

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 13 JUN 2025

RES. H. N° 0918/25

Expte. N°4745/21 y N°4432/16

VISTO:

La Nota N°0275/25 mediante la cual la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas solicita el cambio de imputación del incremento de dedicación de la Prof. María Celeste Frana; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res.H.1535/21 se otorgó incremento de dedicación a exclusiva a la Prof. Frana en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD), en la asignatura "Idioma Moderno: Alemán", imputado a la Licencia sin goce de haberes de la Prof. Bottiglieri.

QUE mediante Res.H.1356/23 se otorgó Licencia sin goce de haberes a la Prof. Queiroz Coutinho en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD), en la asignatura "Idioma Moderno: Portugués".

QUE la Dirección General Administrativa Contable realiza la correspondiente intervención.

QUE la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica de esta Unidad Académica autoriza el pedido y solicita la emisión del instrumento administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que a partir del 10/06/25, el incremento de dedicación a exclusiva a la Prof. Frana en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD), en la asignatura "Idioma Moderno: Alemán", será imputado según el siguiente detalle:

Docente	Cargo	Modificación de dedicación	Imputación	Observaciones
Frana, María Celeste	---	PADSD a PADDE Res.H.1535/21	PADSD, Licencia sin goce de haberes en el cargo de PADSD de Prof. Q. Coutinho, Res.H.1356/23	Sin afectación a la fecha

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az



Dr. MARÍA MERCEDES PACANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARÍA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa